"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº077 -2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE (01) UN ABOGADO PARA COPROA

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Educación

Contratar los servicios de Un (01) Abogado para COPROA

1.3 Área y/u oficina solicitante

AREA DE RECURSOS HUMANOS

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➢ Ley № 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- > Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
	Experiencia General:		
	Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años en el		
	Sector Público y/o Privado.		
Experiencia	Experiencia Específica:		
	Experiencia profesional no menor de un (01) año en el		
	Sector Público.		
Competencias	 ✓ Capacidad de análisis, revisión y redacción de documentos de naturaleza administrativa y/o jurídica. ✓ Alta capacidad para trabajo en Equipo ✓ Capacidad de trabajo bajo presión ✓ Compromiso Organizacional ✓ Capacidades comunicativas y adecuado manejo de relaciones interpersonales. ✓ Puntualidad y responsabilidad ✓ Con iniciativa y proactivo 		
	- Con iniciativa y proactivo		
Formación Académica	Abogado colegiado y habilitado.		

Educación

PERÚ

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº077 -2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE (01) UN ABOGADO PARA COPROA

Cursos y/o estudios de especialización	✓ Estudios de Maestría en Derecho Constitucional.	
	✓ Estudios de Doctorado en Derecho.	
Conocimientos	✓ Conocimiento en Derecho Procesal.	
	✓ Conocimiento en Derecho Administrativo.	
	✓ Conocimiento en Procesos y Procedimientos Tributarios.	
	✓ Conocimiento de Ofimática a nivel Intermedio.	
CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Comas	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

	alee tanelenee a realizar.
a.	Estudiar y analizar los expedientes sobre denuncias presentadas ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios - COPROA que se sometan a su consideración.
b.	Tramitar según corresponda los expedientes materia de análisis sea de docentes y/o personal administrativo pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL 04.
c.	Absolver consultas de carácter jurídico legal formuladas por la dependencia de la institución y los usuarios.
d.	Integrar las Comisiones de procesos administrativos, contrataciones y otros.
e.	Realizar la revisión, compendio y sistematización de la normativa aplicable a la UGEL.
f.	Realizar otras funciones que se le asignen.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04			
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a necesidades			
Duración dei contrato	institucionales.			
	S/ 4,000 (Cuatro Mil Nuevos Soles con 00/100) incluye los			
Remuneración mensual	montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción			
	aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales			

Ministerio de

Educación

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS N°077 -2016-UGEL04

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE (01) UN ABOGADO PARA COPROA V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	08 de Junio		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	13 de junio al 24 de junio del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	27 de junio al 04 de julio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	30 de junio, 01 y 04 de julio del 2016	TRAMITE DOCUMENTARIO	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	05 de julio del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	06 de julio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
5	Entrevista Personal	07 de julio del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	08 de julio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
	SUSCRIPO	CIÓN Y REGISTRO DEL CON	TRATO	
7	Suscripción del Contrato	11 de julio del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	
8	Inicio de Contrato	11 de julio del 2016		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

PERÚ

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº077 -2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE (01) UN ABOGADO PARA COPROA

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo Nº 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.